Gobierno Municipal de MATAMOROS 2024 | 2027

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
GOBIERNO MUNICIPAL DE MATAMOROS

# INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

H. MATAMOROS, TAM.
**10 de Octubre de 2025**

**ER2 DESARROLLOS S. DE R. L. DE C. V.**
PRESENTE.-

**C. ROSALINDA MORALES MENCHACA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE COMUNICA A USTED, QUE DESPUES DEL ANALISIS EFECTUADO EN LA CALIFICACION DE LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE ESTE MUNICIPIO, VERIFICANDO QUE SU REGISTRO TIENE VIGENCIA AL **13 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SE DETERMINO QUE SU EMPRESA CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR Y POR LO TANTO SOLICITARLE LA COTIZACION DE LA OBRA:

| **OBRA No.: AO-87-I71-828022997-N-17-2025 (MAT-OP-PAICE-001/2025)** | | |
|---|---|---|
| **REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO CASA MATA EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS** | | |
| 1 | **Fecha de Cotización:** | 20 de Octubre de 2025 a las 11:00 hrs |
| 2 | **Fecha de Adjudicación:** | 21 de Octubre de 2025 a las 11:00 hrs |
| 3 | **Fecha de Firma de Contrato:** | 22 de Octubre de 2025 a las 11:00 hrs |
| 4 | **Fecha estimada de Inicio:** | 23 de Octubre de 2025 |
| 5 | **Plazo de Ejecución:** | 70 días naturales |
| | **Anticipo:** | Se otorgará **30%** Anticipo |

SI ESTA INVITACION RESULTA DE SU INTERES, FAVOR DE CONFIRMARLO, PRESENTANDO SU ACEPTACION POR ESCRITO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL TERCER PISO, CON DOMICILIO EN SEXTA MORELOS Y GONZALEZ DE ESTA CIUDAD, DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES POSTERIORES A ESTA INVITACION, DONDE SE LE HARA ENTREGA DE LAS BASES DE LA LICITACION Y EL PLIEGO DE REQUISITOS QUE INTEGRAN ESTA LICITACION.

**ATENTAMENTE**

Atentamente

ARQ. ALFONSO TREVIÑO ROBLES
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
Rubrica

c.c.p. Archivo.

Matamoros Avanza

# INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

## PLIEGO DE REQUISITOS

| | | |
|---|---|---|
| **OBRA No.: AO-87-I71-828022997-N-17-2025 (MAT-OP-PAICE-001/2025)** | | |
| **REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO CASA MATA EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS** | | |
| 1 | **Fecha de Cotización:** | 20 de Octubre de 2025 a las 11:00 hrs |
| 2 | **Fecha de Adjudicación:** | 21 de Octubre de 2025 a las 11:00 hrs |
| 3 | **Fecha de Firma de Contrato:** | 22 de Octubre de 2025 a las 11:00 hrs |
| 4 | **Fecha estimada de Inicio:** | 23 de Octubre de 2025 |
| 5 | **Plazo de Ejecución:** | 70 días naturales |
| | **Anticipo:** | Se otorgará **30%** Anticipo |

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

## DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo, el cual servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal y que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto.
- Escrito en el que manifieste declaración de integridad para participar en el acto de procedimiento de contratación.
- En el caso de persona física escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- Escrito de designación de SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN encargado de llevar el control y la administración de la Obra por parte del Contratista; Es obligatorio que la persona designada tenga vigente su firma electrónica, presentando el correspondiente **Certificado de e.firma** (firma electrónica) emitido por el SAT, y será el encargado de registrar en la BESOP (Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública) lo conducente en el desarrollo de la obra por parte del contratista.
- El presente Pliego de Requisitos, Catálogo de Conceptos y Proyecto de Obra



Matamoros Avanza

## DOCUMENTACIÓN TECNICA Y ECONOMICA

- Catálogo de Conceptos de la Cotización, incluyendo: volúmenes, precios unitarios e importes, Anotando Subtotales, Porcentaje de IVA aplicado y el Importe Total incluyendo IVA.
- Tarjetas de Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo de la propuesta
- Programa de Erogaciones y Programa de Cantidades de Obra de la ejecución general de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

- Se regirá mediante lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
- Las condiciones de pago estarán de conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en el presente Pliego de Requisitos, así como la Cotización presentadas podrán ser negociadas.

Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el CONTRATISTA previo a la firma del contrato deberá presentar:

- Documento impreso emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la OPINIÓN VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- Documento impreso emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la OPINIÓN VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- Documento impreso emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) de la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (Misma que deberá ser sin adeudos)

No se dará tramite a la formalización del Contrato hasta en tanto no se presente estos documentos, Si se presentaran extemporáneamente, se diferirán, en caso de ser necesario, las fechas de inicio y termino Programadas y para lo cual la contratista deberá presentar su programa de obra con estas modificaciones, Observando siempre el plazo indicado en el primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que obligará al Contratista y a la Contratante, a formalizar el documento relativo dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo,